**Fundamentos de Ciencia Política I**

**Cátedra Rodríguez Rial**

Año 2020

Primer cuatrimestre

Profesora titular a cargo: Dra. Gabriela Rodríguez Rial (teóricos lunes de 19:00 a 22:00)

Jefa de trabajos prácticos: Dra. Eugenia Mattei (comisión martes de 16:00 a 19:00)

Profesores auxiliares: Lic. Ricardo Tomás Ferreyra (comisión jueves de 15:00 a 18:00) y Mg. Octavio Majul (comisión miércoles de 20:00 a 23:00)

***Fundamentación y objetivos***

En la materia se busca presentar a las/los estudiantes que se están insertando en la carrera, las temáticas y los tipos de preguntas centrales de la Ciencia Política. Es decir, se abordarán principalmente las nociones de política, sistema de representación, república, democracia, Estado, gobierno, ciudadanía y sistemas electorales tanto desde una perspectiva teórica como histórica. Por ello, el conjunto de contenidos de la materia se despliega como procesos y estructuras generados por el fenómeno político y en el marco de los cuales éste se produce. Es decir, si las/los estudiantes tendrán oportunidad en Fundamentos de Ciencia Política II de conocer y comprender los actores de la política, aquí nos proponemos introducir una serie de coordenadas que les permitan tener herramientas para comprender histórica y contemporáneamente su acción.

En este sentido, pueden desprenderse un conjunto de objetivos específicos que pasamos a detallar:

1. Incorporación de las distintas vertientes de debate en torno al concepto de la política/lo político.

2. Aproximación al estudio de la política con sentido crítico.

3. Apropiación de los conceptos claves para el análisis de las formas y estructuras políticas.

4. Identificación de los principales procesos que constituyen las bases de la política moderna.

5. Problematización de los desafíos epistemológicos y metodológicos que supone el estudio de la política.

6. Acercamiento a las distintas formas del ejercicio de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas.

7. Aplicación de los conceptos adquiridos para el análisis de la realidad contemporánea, tanto argentina como regional e internacional.

8. Aprendizaje de los métodos y las técnicas de investigación básicos para la elaboración de un trabajo en el que se apliquen los conceptos desarrollados en la materia (ej. manejo de materiales documentales, relevamiento de información, etc.).

9. Desarrollo de competencias para la elaboración de un trabajo escrito que incorpore los contenidos vistos en la cursada.

10. Adquisición de competencias para la argumentación oral y la defensa de las hipótesis elegidas.

***Régimen de evaluación y aprobación de la materia***

La materia tiene una carga horaria de 6 horas semanales distribuidas en clases prácticas (3 horas) y clases teóricas (3 horas). Como modo de evaluación se propone tres instancias en las cuales la alumna/el alumno debe dar cuenta de la aprehensión de los conceptos y problemas estudiados:

1. Un parcial presencial individual en el cual se evaluarán las unidades 1, 2 y 3 de la materia (en horario de teóricos).
2. Un trabajo individual domiciliario a partir de una consigna específica que relacione los contenidos de las unidades 4 y 5.
3. Un coloquio integral donde se evalúan los contenidos del material con particular énfasis en aquellos temas frente a los cuales los/las estudiantes presentaron dificultades en las instancias anteriores de evaluación y en la unidad 6.

Si la alumna/el alumno obtiene un promedio de 7 (siete) puntos o más en todas las instancias parciales de evaluación, y 7 (siete) o más puntos en el tercer examen de integración, promociona la materia sin necesidad de rendir examen final, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las tres instancias. Si la alumna/el alumno obtiene entre 4 (cuatro) y 6,49 (seis con cuarenta y nueve centésimos) puntos, podrá rendir examen final; y si obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve centésimos) puntos, queda en condición de libre. En el caso de que la alumna/el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en una de las instancias parciales de evaluación y 4 (cuatro) puntos o más en las restantes, deberá recuperar aquella calificación que no aprobó con el objeto de poder regularizar la materia y poder estar habilitada/o a rendir el examen final. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplaza la nota de la instancia recuperada. Si obtuviera 4 (cuatro) puntos o más en la instancia del recuperatorio, está habilitado a rendir examen final, correspondiendo como calificación final la obtenida en el Examen Final. Aquellos alumnos/alumnas que no hubiesen asistido a un examen parcial y puedan acreditar, mediante certificado, el carácter involuntario de la inasistencia, podrán rendir una evaluación complementaria; la calificación obtenida en esta instancia reemplazará el ausente. Dicha instancia carece de examen recuperatorio. La alumna/ el alumno podrá optar por rendir examen final, aun cuando resultare promocionado. Para ello deberá notificar por escrito al/ a la profesor/a a cargo de la asignatura, con número de documento, firma y aclaración de puño y letra. (Art. 38 y 39 del reglamento académico de la Facultad de Ciencias Sociales)

Les recordamos que la facultad cuenta con un Protocolo contra la violencia de género que tiene como objetivo la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual. Puede consultar el alcance y modo del procedimiento en el siguiente link <http://www.sociales.uba.ar/genero/protocolo/>. Frente a cualquier duda o problema puede acercarse a las/los profesores/as de la cátedra o a la subsecretaría de género de la Facultad.

***Contenidos distribuidos en unidades temáticas***

La bibliografía está dividida por unidades temáticas y, dentro de estas, hay textos que se discutirán en las clases teóricas y otros en las clases prácticas.

***Unidad 1***

**¿Qué es la política? ¿Para qué sirve el poder? Fundamentos ontológicos y epistemológicos para su estudio.**

En esta unidad temática se identifican y sistematizan distintas concepciones acerca de qué es el poder y qué es la política y el modo en que estos conceptos se relacionan entre sí. Se priorizan las líneas interpretativas que definen a la política a partir del consenso, la dominación y el conflicto. A partir de estas definiciones se analiza la relación entre las maneras de concebir la política y el modo en que se la aborda como objeto de estudio.

*Bibliografía de teóricos*

Arendt, Hannah (2005), “¿Qué es la política?” en *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós.

O’Donnell, Guillermo (2015), “Entrevista. Democratización, compromiso político y diseño de una agenda de investigación en Martín D’Alessandro, Gabriela Ippolito- O’Donnell, La Ciencia Política de Guillermo O`Donnell, Buenos Aires, EUDEBA.

*Bibliografía de prácticos*

Arendt, Hannah (1995) “Labor, trabajo y acción. Una conferencia” en Hannah Arendt, *De la Historia a la acción*, Barcelona, Paidós.

Lechner, Norbert (1996), “Especificando la Política”, en Norbert Lechner *“La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado”*, Madrid, Siglo XXI.

Weber, Max (1996), “La política como vocación”, en Max Weber, *El político y el científico*, Buenos Aires, Alianza, pp. 81-88, 95-97 y 153-179.

Weber, Max (1981) “Entre dos leyes”, en Max Weber, *Escritos políticos I*, México D.F, Folios ediciones, 30-34.

Schmitt, Carl (2019), *El concepto de lo político*. Versión de 1927, en *Res Publica* 22.1, pp. 259-289.

*Bibliografía de consulta*

Almond, Gabriel (1999), “Mesas separadas: escuelas y corrientes en las Ciencias Políticas” en *Una disciplina segmentada: escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México DF: Colegio Nacional de Ciencia Política y Administración Pública y FCE. (Original en inglés: “Separate tables” en *Political Science*, Separata, 1988, vol. 21, número 4, American Political Science Association).

Sautú, Ruth (2005), “Teorías y marcos teóricos macro y microsociales” en *Todo es Teoría*, Buenos Aires, Lumière.

***Unidad 2***

**¿Quiénes, cómo y para quiénes gobiernan? Democracia, república y representación**

En esta unidad se aborda el derrotero histórico de la democracia en el plano histórico e institucional. Se analizan los fundamentos de las democracias liberales modernas y su impacto en la representación política. Los cambios en el concepto de representación son el punto de partida para comprender la interrelación que existe entre las tradiciones democrática, liberal y republicana y los principios y temas que las distinguen: igualdad, virtud, libertad, gobierno popular, participación, personalización política, etc.

*Bibliografía de teóricos*  
Dahl, Robert (1999), “Cap. II “¿Dónde y cómo se inició el desarrollo de la democracia?” en Robert Dahl, *La democracia. Una guía para ciudadanos*, Buenos Aires, Taurus, 13-33.  
Morgan, Edmund S. (2006), “2. El enigma de la representación”, en Edmund S. Morgan, *La invención del pueblo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 39-80.

Ortiz Leroux, Sergio (2014), “República y republicanismo: una aproximación a sus itinerarios de vuelo”, en Sergio Ortiz Leroux, *En defensa de la República. Lecciones de teoría política republican*a, México, Editorial Coyoacán.

*Bibliografía de prácticos*

Bobbio, Norberto (1996), *Liberalismo y democracia*, México, FCE, 7-48; 75-79.

Manin, Bernard (2006), *Los principios del Gobierno representativo*, Madrid, Alianza, Introducción, caps. 2.

O’Donnell, Guillermo (1998), “Accountability Horizontal”, en *Estudios Políticos*, 19 (10).

Aboy Carlés, Gerardo (2018), "Populismo, polarización política y democracia", en 56º Congreso Internacional de Americanistas, Lugar: Salamanca; Año: 2018;

*Bibliografía de consulta*

Selección de clásicos (apuntes de cátedra): Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Federalistas, Burke, Rosanvallon.

Pipkin, Hannah (1985), *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

Respuela, Sofía (2003), “Democracia” en Pinto, Julio (comp), *Introducción a la ciencia política*, Eudeba.

Schumpeter, Joseph A. (1996), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Tomo II, Barcelona, Folios. Capítulos: 23, 24 (parte cuarta Democracia y socialismo, 343-87)

Manin, Bernard (2006), *Los principios del Gobierno representativo*, Madrid, Alianza, Introducción, cap. 5.

***Unidad 3***

**Del positivismo al comprensivismo: la política como ciencia**

En esta unidad se presentan los fundamentos epistemológicos de las corrientes metodológicas que predominan en la Ciencia Política desde su consolidación como una disciplina científica a partir de fines del siglo XIX. Se buscará responder las siguientes preguntas: ¿cuáles son los enfoques predominantes y por qué? ¿Debe predominar un abordaje epistémico y metodológico universal o éste depende del objeto que se analiza?

*Bibliografía de teóricos*

Bohannan, Laura (2010), "Shakespeare en la selva” en *Lecturas de antropología social y cultural. La cultura y las culturas,* Madrid, Editorial UNED.

Lesgart, Cecilia (2007), “Pasado y presente de la Ciencia Política argentina. Apuntes para un debate de su porvenir” en *Temas y Debates,* 14, 119-157.

Pinto, Julio (2003), “La ciencia política” en Pinto, Julio (comp.) *Introducción a la ciencia política*, Buenos Aires, Eudeba. Selección.

Pinto, Julio; Rodríguez R., Gabriela (2011), “La Teoría Política y el desafío de la historia. Las potencialidades heurísticas de la Historia Conceptual para la comprensión de los conceptos de república y democracia” en Actas del *XIV Congreso Mundial Anual de Historia Conceptual. Inestabilidad y cambio de los conceptos: desplazamientos semánticos, traslados, ambigüedades, contradicciones*, Quilmes, Argentina.

*Bibliografía de prácticos*

Gadamer, Hans-Georg (1992), “Hermenéutica clásica y hermenéutica filosófica (1977)” en Hans-Georg Gadamer, *Verdad y método II*, Salamanca, Sígueme, 225-265.

Carnap, Rudolph (1987) [1932] “La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje”, en Rudolph Carnap, *El positivismo lógico*, México, FCE, 66-87.

Easton, David (1992), *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu editores, pp. 17-23, 76-80, 105-112, 155-156, 164-186.

Rossello, Diego (2004), “Hans-Georg Gadamer *in memoriam.* Derivas de la hermenéutica filosófica”, en *Revista Argentina de Ciencia Política*, Buenos Aires, EUDEBA.

*Bibliografía de consulta*

Selección de clásicos (apuntes de cátedra): Schleiermacher, Nietzsche, Heidegger.

Giddens, Anthony (1987), “Hermenéutica y teoría crítica: Gadamer, Apel y Habermas”, en Anthony Giddens, *Las nuevas reglas del método*. Buenos Aires, Amorrortu, 53-71.

Lesgart, Cecilia (2012), “Las metáforas y los conceptos. Ensayo en honor a Guillermo O’Donnell” en *Temas y debates* 24 / año 16 / julio-diciembre, 49-58.

Pinto, Julio (2003), “La ciencia política” en Pinto, Julio (comp) *Introducción a la ciencia* política, Buenos Aires, Eudeba.

***Unidad 4***

**Estado, formas de gobierno y sistemas electorales**

En esta unidad se aborda el fenómeno del Estado y su institucionalización desde una perspectiva histórico-conceptual. También se distinguen los diferentes tipos de Estado, de régimen político y de formas de gobierno. En ese contexto, se analizan los sistemas electorales como estructuras de decisión y sus cambios a partir de la contextualización de los procesos políticos.

*Bibliografía de teóricos*

Caminotti, Mariana y Freidenberg, Flavia (2018), “Introducción Reformas electorales inclusivas en América Latina y retos para la igualdad real de las mujeres en la política” en Caminotti, Mariana, Freidenberg, Flavia y otros (comps.), *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina,* México, Instituto Electoral de la Ciudad de México, UNAM.

Pinto, Julio (2002), “El concepto de presidente plebiscitario del Reich de Weber y Schmitt en Jorge Dotti y Julio Pinto (comps.), *Carl Schmitt, su época y su pensamiento,* Buenos Aires, EUDEBA.

Molinelli, Leonardo (1997), “Sistemas electorales” en Pinto, Julio (comps.) *Introducción de la ciencia política*, Buenos Aires, Eudeba.

Skinner, Quentin (2003), *El nacimiento del Estado*, Buenos Aires, Gorla, 21-27 y 57-75.

*Bibliografía de prácticos*

Abal medina, Juan Manuel (2010) “V. El sistema electoral argentino: evolución histórica y características actuales” en Abal Medina, Juan Manuel, *Manual de Ciencia política,* Buenos Aires, Eudeba.

Schmitter, Philippe (1992), “¿Continúa el siglo del corporativismo?” en Ocampo Alcántar (comp.) Teoría del neocorporativismo. Ensayo de Philippe Schmitter, México, Universidad de Guadalajara.

Skinner, Quentin (2003), *El nacimiento del Estado*, Buenos Aires, Gorla, 21-27 y 57-75.

Sartori, Giovanni (2005), *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, Fondo de Cultura Económica, cap. V.

*Bibliografía de consulta*

Mella, Marcelo (2012), *Elementos de Ciencia Política. Conceptos, actores y procesos*, Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, USACH, RIL Editores.

***Unidad 5***

***Ciudadanías contemporáneas***

En esta unidad se estudian las nociones de ciudadanías clásica y moderna. Se pondrá especial énfasis en las mutaciones que recibieron dichos conceptos en torno a los aportes del feminismo y de los estudios de migraciones. Asimismo, se analizará cómo el ejercicio de un determinado modo de ciudadanía conduce a reflexionar sobre las nociones de Estado moderno y de democracia.

*Bibliografía de teóricos*

Arce, Javiera (2018), “Reformas Políticas y enfoque de género. Tensiones entre participación y la representación efectiva de las mujeres en Chile” en Arce, Javiera (comp.) *El Estado y las mujeres. El complejo camino hacia una necesaria transformación de las instituciones,* Valparaíso, Riel Editores, 33-48.

Miyares, Alicia (2003), “Democracia feminista” en *Democracia feminista*, Valencia, Cátedra, pp. 175-212.

Calderón Chelius, Leticia (2011), *Los superhéroes no existen,* México, Instituto Mora, 25-6, 35-51, 77-8, 94-5, 95-129, 139-145.

*Bibliografía de prácticos*

Ciriza, Alejandra (2007), “¿En qué sentido se dice ciudadanía de mujeres? Sobre las paradojas de la abstracción del cuerpo real y el derecho a decidir”, en Vásquez Hoyos, Guillermo (comp), *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*, Buenos Aires, Clacso.

Raimondi, Fabio (2018), “El “trabajo migrante” y el concepto de Estado. Notas para una historia materialista de los conceptos políticos” en Fernández, Peychaux Diego y Scalzo Domenico (comps) *Pueblos, derechos y estados: ensayos entre Europa y América Latina*, José C. Paz, Edunpaz.

Sayad, Abdelmalek (2008) "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración” en *Apuntes de Investigación del CECYP* 13, 101-116.

*Bibliografía de consulta*

Di Tullio, Anabella (2016), *Teoría Feminista y Liberalismo. El Devenir de una relación problemática*, Málaga, Editorial UMA.

Pateman, Carole; Mills, Charles (2010), *Contract & Domination*, Cambridge, Polity Press.

Sayad, Abdelmalek (2010), “Nacionalismo migración” en *La doble ausencia*. *De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*, Barcelona, Anthropos.

***Unidad 6***

**Las estructuras en funcionamiento: conceptos y sistemas políticos en la experiencia latinoamericana.**

En esta unidad se seleccionaron un conjunto de ejemplos de análisis politológico para que los/as/es estudiantes aprendan a construir sus propios objetos de estudios a partir de estos casos. Aunque algunos de sus autores/as de esta unidad no son graduados en Ciencia Política sino en Historia o Sociología, realizaron un aporte para comprender los procesos políticos que les eran contemporáneos. Tres de los artículos abordan procesos políticos latinoamericanos mientras que el cuarto se sirve de un concepto originado en la experiencia política de América Latina para analizar la democracia estadounidense contemporánea.

*Bibliografía de teóricos*

Casullo, Esperanza (2019), *¿Por qué funciona el populismo?*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 125-151

O’Donnell, Guillermo (1984), “¿A mí que … me importa? Notas sobre la sociabilidad política en Argentina y Brasil”, en *Working paper*, 9, January, Kellog Institute.

Suárez Cao, Julieta (2013), “Estados Unidos: crisis económica, reelección presidencial y polarización política”, en *Revista de Ciencia Política*, Nº1, Vol. 33, pp. 185-205.

*Bibliografía de prácticos*

de Ípola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos (1981) “Lo nacional popular y los populismo realmente existentes”, en *Nueva Sociedad*, Nº 54, pp. 7-18.

Rodríguez Rial, Gabriela (2019), “La presencia de tradiciones y temas políticos clásicos en las nuevas derechas latinoamericanas: el republicanismo bélico del PRO” en *Estudios Sociales del Estado*, Vol. 5, número 9, pp. 55 a 80.

*Bibliografía de consulta*

Bulcourf, Pablo, Gutiérrez Márquez, Enrique, Cardozo, Nelson (2015), “Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: Reflexiones sobre la constitución del campo de estudios” en *Rev. cienc. polít.* (Santiago) [online] vol.35, n.1 [citado 2018-11-12], pp.179-199. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0718-090X2015000100009&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-090X. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2015000100009>.

**Fechas de exámenes**

Primer examen parcial en teórico: 4 de mayo

Segundo examen domiciliario: semana del 8 de junio

Coloquio integrador en prácticos: semana del 22 de junio

Recuperatorios y complementarios: 28 de octubre